



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1913

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 DIC 2013

Expte. N° 24.662/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 36 por el AUDITOR TITULAR de esta Universidad, CPN Carlos José CHIOZZI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la cobertura de un (1) becario con el fin de reemplazar a la alumna Carla Paola Pamela GIMENEZ, quien renunció a partir del 1 de diciembre de 2013.

QUE a tal efecto solicita se utilice el orden de mérito resultante de la convocatoria realizada por Secretaría Académica en el mes de octubre mediante Resolución N° 15/13.

QUE por tal motivo corresponde la designación de la alumna Laura Silvana PEREZ CALLE, 3ra. en la selección realizada por la Comisión Evaluadora.

QUE a fs. 44 el Sr. Auditor informa que la Srta. PEREZ CALLE se encuentra desempeñando funciones desde el 2 de diciembre de 2013.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Laura Silvana PEREZ CALLE - D.N.I. N° 35.780.565, como Becaria para desempeñarse en la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, y desde el 1 de febrero de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2014, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Cra. Gladys MACÍAS de MENDEZ VIDAL.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria: UP 12-05-15 por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. MINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR NUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0984-13